Numero 29 Publicacion mensual. MARZO 1947

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR TOULOUSE – Francia Teléfono: 248-97

U.G.T.

« La U.G.T. no emigró, y por tanto es en España donde radican su conjunto y su dirección.»

(De la circular de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.)

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

ESPAÑA Enero 1947

EDITORIAL

NADA más doloroso para los que tenemos la misión de hacer el portavoz de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, que no poder salir con la regularidad debida. Los que daríamos, muy gustosos, todo cuanto somos y no vacilaríamos en renunciar a la minúscula libertad que se disfruta en la España de Franco, tenemos que pasar por el amargo dolor de ver como la pléyade de ugetistas que bajo el terror del régimen fascista vibran de entusiasmo y arriesgan lo más preciado del hombre, la libertad, en aras de un ideal que representa y encarna la organización que creara el inmortal PABLO IGLESIAS, desea y ansía la difusión de nuestro pequeño periódico U.G.T. sin poderlo satisfacer.

Con éste son ya cuatro números los que hemos confeccionado, desde que hace seis meses padecimos la última sacudida del régimen, sin que ninguno llegara a aparecer. Es posible que éste corra la misma suerte, pero no importa, decimos a los medrosos, a los que se muestran propicios a una colaboración, sin el mínimo riesgo, a los que disponen de medios para desarrollar un problema propagandístico que tantas y tantas ilusiones lleva a espíritus capaces del máximo sacrificio en recompensa de ver en su pueblo brillar la estrella de la libertad y que no lo hacen porque consideran más « elevado » reservarle para emplearle en el servicio de individualidades o de plataformas con fines particulares, decimos a todos ellos que no importa. Podrá faltarles un alimento espiritual que nosotros nos esforzamos en suministrar ; podrán echar de menos el órgano portavoz del conjunto; podrá creerse que los órganos rectores de la organización carecen de las necesarias asistencias ; incluso se podrá pensar en que hay carencia de una capacidad organizativa ; pero lo que jamás se perderá será la fe en los postulados de la U.G.T., la disciplina y el acatamiento a una dirección que, pese a tiros y troyanos, a maniobras de baja estofa, al prurito de mantener lo minúsculo ante lo colectivo, a la ambición de unos y a la incomprensión de otros ,se mantendrá en tanto la voluntad de los que representán, expresada por medio del juego de nuestra democracia interna, no diga lo contrario.

No somos los afiliados a la U.G.T. hombres que precisen de estímulos o necesiten excitantes para cumplir con su deber y menos aún que se amilanen por ninguna dificultad.

Pese a nuestros denodados esfuerzos ignoramos si estas líneas tendrán la suerte de ser leídas por nuestros lectores, pero aunque así sea, y como quiera que no podemos asegurar nuestra normal publicación, queremos dejar sentado que nuestra querida Central Sindical forma en la vanguardia del movimiento que camina con paso firme y seguro en pos del restablecimiento de las libertades patrias. Convencida de que el obstáculo para la obtención de sus aspiraciones es el régimen que padece el pueblo español, no escatima medio para conseguir su total desaparición. A esta tarea principal junta con la práctica de una solidaridad que siempre fué consustancial con su forma de ser y unida a su ferviente conducta de dejar sentir su autoridad en todas las manifestaciones de la vida pública y en cuantos problemas, individuales o colectivos tienen los trabajadores, se dedica y dedicará con todo ardor. Tareas en las cuales desea participen todos los afiliados, por medio del agrupamiento en torno a sus Sindicatos, con disciplina castrense en cuanto a la actuación colectiva con fines de conjunto ; con rebeldía ante la injusticia sufrida en sus carnes y en las de sus hermanos de clase y con la práctica de la solidaridad para con los caídos, presos y perseguidos.

Los momentos porque atravesamos son de excepcional importancia. Vamos ganando las posiciones que el régimen fascista no puede defender por lo certero de nuestros disparos junto con la desmoralización, la corrupción y la incapacidad de sus defensores, las hacen indefendibles. Si se acierta — y se acertará — a crear el órgano adecuado que aglutine esfuerzos y criterios, la desaparición de lo que nos oprime será rápida. Se impone, pues, una disciplina en todos nuestros afiliados; que cada cual esté en su puesto. Cuantos más seamos los dispuestos a luchar, menos lucharemos y más rápido y eficaz será el resultado.

En aras de una unidad que practicamos callada y silenciosamente prestamos hasta hoy casi oídos de mercader a los que en el exterior participan de un criterio absurdo, de espaldas a los principios estatutarios de la organización y alejados del mínimo de respeto para los que en el interior mantienen firme la fe en nuestros ideales. En tanto su labor en el exilio quedó reducida a arrogarse una representación que ellos dejaron voluntariamente al pasar la frontera, o a discrepar de aquellos otros compañeros que con más lógica y ética sindical estimaban que la U.G.T no emigró y por tanto es en España donde radica su conjunto y su dirección, mostramos una actitud expectante ; pero hoy que como veis tratan de introducir en el interior la semilla de su improcedente conducta, de crear una organización a imagen y semejanza suya, estableciendo así el cisma, la confusión y la desunión, no podemos ni debemos cruzarnos de brazos y obligación de todos es impedir el desgaje y velar por el prestigio, la autoridad, el respeto a los Estatutos y formas éticas de nuestra querida U.G.T.

También esta Comisión Ejecutiva ha examinado el problema o innumerables problemas que plantean las huelgas esporádicas que se vienen produciendo de algún tiempo a esta parte en algunas industrias y aunque interiormente se muestra satisfecha de lo que ello representa de mentís rotundo y categórico a una cacareada justicia social y eficacia actuante de los Sindicatos verticales y nos halaga porque ponen de manifiesto la existencia de una rebeldía que se cuidó muy mucho de cultivar la U.G.T. como premisa indispensable para la emancipación de la clase obrera, estimando conveniente advertir a todas las Federaciones Nacionales de Industria y a los Secretariados Regionales, para que estos organismos a su vez lo hagan saber a todas sus Secciones, que deben vigilar escrupulosamente estos hechos y evitar de plantear problemas de esta naturaleza sin su consentimiento, a fin de que se asegure la eficacia en el resultado, se evite lo que debe evitarse y se discipline a la masa y se supedite a una autoridad que no solo interesa conservar sino incrementar para usarla quizá en fecha próxima en problemas de más envergadura que lo que representa una simple reclamación o huelga en un lugar de trabajo.

Sin otra cosa de momento nos reiteramos vuestros y de la causa.

ESPAÑA Enero 1947

Circular de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. revalorizando una autoridad que nunca se perdió y debemos conservar los Sindicatos de nuestra Central Sindical. Dice así :

A las Federaciones Nacionales de Industria, Secretariados Regionales.

Estimados compañeros :

Esta Comisión Ejecutiva ha tenido ocasión de comprobar la existencia de un documento que circula con profusión con el anagrama de nuestra gloriosa Central Sindical y firmado por el « Delegado en España de la Comisión Ejecutiva ».

Aun cuando todas nuestras Federaciones Nacionales y Secretariados Regionales saben, porque todos ellos contribuyeron a legalizar la situación de la Unión General de Trabajadores de España, que no hay más que una sola dirección de la U.G.T. y que esta reside en su conjunto en España y por consiguiente no puede actuar ninguna delegación suya en un lugar que es su principal campo de acción, creemos necesario advertir a todos que tanto el documento citado como los que puedan aparecer son totalmente falsos y como tales hay que tratarlos, esperando de vosotros rivalicéis en la acción encaminada a desenmascarar a quienes desertaron del cumplimiento de su deber o recurren a procedimientos innobles para encaramarse en los mandos que el leal juego de nuestra democracia interna no les elevó.

LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Insertamos hoy en nuestro Boletín un interesante artículo que sobre la Federación Sindical Mundial y las Internacionales Profesionales ha sido publicado en *L'Ouvrier sur Bois et du Bâtiment*, de Lausanne, en el número del 8 de Enero, el cual es de alto interés, por cuanto coincide en líneas generales con otros criterios sustentados de manera análoga por varias organizaciones de importancia. Dice así el artículo :

« Se sabe que las tres iniciales F.S.M. forman la abreviatura de la Federación Sindical Mundial, organización mundial de las Centrales Sindicales nacionales. La abreviatura D. P. I. significa « Departamentos Profesionales Internacionales »; es decir, la unión de las organizaciones profesionales de los diferentes países (Internacional de mineros, de metalúrgicos, etc...) El problema de la cooperación, donde, si se quiere, deben trazarse unos límites entre la actividad general del organismo central y la defensa de los intereses peculiares de la profesión, que las internacionales profesionales tienen por principal misión representar, se ha planteado ya en el periodo comprendido entre las dos guerras cuando los Sindicatos estaban todavía sujetos a la antigua Federación Sindical Internacional (F. S. I.). Este problema, que permanece de actualidad desde hace varias decenas de años, no es fácil de resolver; en efecto la noción de « actividad general » puede ser objeto de externas interpretaciones. Es suficiente, por ejemplo, pensar en la lucha contra el fascismo y contra la guerra. Ella no representa un problema general como desde hace tanto tiempo se viene hablando. Mas ella reviste un aspecto diferente; en cuanto se trata de pasar a la acción. La Federación Internacional de Obreros del Transporte (I. T. F.) que controla las comunicaciones y el transporte de armas y municiones, y, la Federación de metalúrgicos (fabricación de material de guerra) detentan entonces automáticamente una posición clave. La I. T. F. no tiene necesidad de pasar a la acción directa. A ella sola compete la « propaganda », concebida en el más amplio sentido de la palabra, y los contactos de toda indole que esta organización asegura entre los diversos países son suficientes para garantizar a esta internacional, la más internacional de todas, una situación particular. En la lucha contra el fascismo es sobre todo la I. T. F. quien se ha repartido la parte del león, antes como durante la guerra.

Bien que no sea fácil trazar límites netos entre la acción sobre el plan general y la acción en el dominio profesional, la F. S. I. lo ha logrado, aunque ha sido necesario hacer prueba de mucha paciencia y de un verdadero espíritu democrático. En 1927, el Congreso de Paris adoptó las disposiciones relativas a la reglamentación de las relaciones entre la F. S. I. y los Secretariados profesionales internacionales. Este Estatuto ha hecho sus pruebas. He aquí los principales fundamentos : « Las Internacionales profesionales determinarán ellas mismas su organización y su actividad profesional; ellas designan libremente sus dirigentes y son autónomas en materia financiera. Por el contrario, por lo que se refiere a las cuestiones de índole general, se comprometen a no tomar ninguna « decisión definitiva » antes de haber consultado los órganos competentes de la F. S. I.

La F. S. M. ha manifestado desde el principio su intención de ir más alla. El art. 13 del proyecto de Estatutos preveía la integración pura y simple de los Secretariados profesionales internacionales dentro de la F.S.M. Esta solución no podrá ser rechazada, en principio; en efecto, es sabido que, abandonadas a ellas mismas, numerosas pequeñas internacionales profesionales tienen una vida precaria. La centralización prevista por la F. S. M. permitirá simplificar la administración y realizar sensibles economias. La mayor parte de los Secretariados profesionales internacionales (S. P. I.) se han adherido en principio a esta integración. Y si no se ha realizado es porque todos los Secretariados, los grandes como los pequeños, tenian más o menos el sentimiento de que esta solución corría el riesgo de poner en peligro su existencia, y que se trataba más bien de una absorción que de una integración, en una palabra, del fin de su autonomía.

Nosotros sabemos hoy que estos temores estaban justificados. Lo que importa no es el hecho de que el artículo 13 lograría más netamente que las antiguas disposiciones de la F. S. I., privar a los Secretariados profesionales internacionales de toda competencia en lo que concierne a los problemas generales pues es natural que la Central Sindical Mundial no podría admitir que cada Secretariado hiciere su propia política, lo que conduciría inevitablemente al caos. Mas, y esto sí es grave, el articulo 13 se puede considerar como una profunda intervención quirúrgica en el cuerpo mismo de los S. P. I. El confiere a la F. S. M. el derecho de determinar las profesiones que deben ser encuadradas en tal o cual departamento profesional. El artículo 13 no garantiza además de manera concreta la autonomia en lo que se refiere a las cuestiones profesionales. Esta autonomía no está asegurada más que para los « problemas técnicos concernientes a la profesión ». ¿ Qué se debe entender por « problemas técnicos » ? Los Estatutos de la F. S. M. no dan precisiones sobre este punto. El artículo 13 hace también responsables a los departamentos profesionales de sus actividades ante los órganos de la F. S. M. y esto, aunque no hay ninguna seguridad de que estos órganos y los funcionarios de la F. S. M. tengan los conocimientos necesarios para apreciar esas actividades. « Los fines, los métodos de trabajo, los deberes, los derechos y la gestión financiera de los departamentos profesionales, deben ser establecidos por un Reglamento especial que deberá adoptar el Comité Ejecutivo y aprobar el Consejo General. » Este reglamento no ha sido aún establecido y las opiniones se enfrentan a este respecto.

La Conferencia de las Internacionales profesionales, que se ha celebrado en Paris del 10 al 12 de diciembre de 1946, ha demostrado cuan justificadas estaban estas reservas. Las proposiciones hechas por los rusos han revelado los fines del articulo 13. Este tiende ni más ni menos, como lo dijo uno de los delegados, a privar a los departamentos profesionales de toda independencia y de toda existencia propia. « Si estas disposiciones fueran aceptadas asestarían un golpe mortal a las relaciones internacionales entre las organizaciones de una misma profesión e impedirían toda acción común. » Los S. P. I. no tendrian la menor autonomía financiera. ¿ Qué es una organización sin libertad en este aspecto? Nada, menos que nada.

Lejos de nosotros acusar a los rusos de « maquiavelismo ». Cada uno juzgue con su propio criterio; el de los rusos es diferente del nuestro. En la U.R.S.S. los Sindicatos se apoyan en primer término sobre la empresa; son en cierta manera « multiprofesionales ». Los rusos no conocen, por tanto, las organizaciones profesionales de tipo occidental

Termina en la pagina 3 - segunda columna

UN NUEVO CASO DE DE SUPLANTACION

La Unión de Sindicatos Unificados de los Paises Bajos ha celebrado durante los dias 3 al 8 de febrero último un Congreso en la ciudad de Amsterdam. Por circunstancias debidas a la falta de tiempo para arreglar la documentación de nuestra Delegación, no pudo asistir la Unión General de Trabajadores, y enviamos una carta de salutación al Congreso redactada en términos de gran cordialidad y firmada por nuestro Secretario General y nuestro Presidente. Ahora, en la reseña del Congreso hemos leido que, en representación de la U. G. T., dirigió un saludo a los congresistas, Severino Chacón. No nos extraña este nuevo caso de suplantación de nuestra gloriosa organización, por quienes no solamente no hicieron nada por engrandecerla, sino todo cuanto pudieron por debilitarla y hundirla en el corto espacio de tiempo que a ella pertenecieron. Nos limitamos a señalar este nuevo caso ante nuestros compañeros para que sepan que los enemigos de la U. G. T. siguen suplantando su representación, única manera de que los puedan conocer los que aun no los conocen, ya que donde los conocemos no tienen nada que hacer.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

AUDE

Los días 15 y 16 de febrero ha tenido lugar en Carcassonne el Pleno Departamental del Aude, con asistencia de 24 delegados en representación de todas las Secciones que integran el Grupo departamental, y delegados fraternales de los C. D. del P. S. O. E. Y JJ. SS. En representación de la C. E. asistió el compañero Manuel Muiño, Secretario Adjunto, quien, después del saludo de los delegados fraternales, dirigió a los congregados un saludo efusivo, seguido de una interesante información, atentamente escuchada por todos. Mostró su satisfacción por la perfecta comprensión y trabajo en el curso del Pleno y pudo constatar la alta comprensión y acierto de los delegados en sus deliberaciones. Los compañeros G. Pachon, Vilalta y Corbalán, secretario general, de propaganda y de S. D. E. respectivamente, informaron de sus trabajos respectivos en el curso de las sesiones y exámen de la Memoria enviada por el C. D. a las secciones, que fué aprobada por unanimidad. Todos los delegados se mostraron satisfechos por las gestiones del C. D., dando su más rotunda aprobación y desarrollándose las sesiones dentro de la más perfecta armonía y comprensión sindical. Se acordó por unanimidad, también, sean entregados de los fondos del Comité departamental 2.500 Frs. para « El Socialista » y 2.500 Pro-España ».

El Pleno acordó, asimismo por unanimidad, que se enviara un mensaje a la C. E., haciendo constar la satisfacción del mismo por su actuación y solución dada a la última crisis gubernamental. El compañero Muiño, en su calidad de representante de la C. E., no dejó una sola pregunta sin responder, a pesar de que fué sometido a una buena prueba por todos los delegados en su afán de ser informados, quedando ampliamente satisfechos. Terminado el Pleno departamental, se organizó una conferencia pública a cargo del compañero Muiño, quien disertó sobre el tema « Con España, por su liberación ». Hizo una elocuente exposición del carácter fundamental de nuestra lucha, doctamente analizado con relación al sentimiento español. Enumeró los periodos sucesivos de las luchas del pueblo español por sus libertades, considerandole como el más sacrificado de los pueblos y el que menos libertad disfruta. Hizo resaltar la gran contribución que a todas estas luchas aportaron el P. S. O. E. y la U. G. T., rindiendo homenaje a sus mártires. Igualmente expuso, de manera sucinta, el desarrollo de la crisis del Gobierno Giral y la solución que el P. S. O. E. y la U. G. T. dieron en momentos tan críticos como decisivos para el pueblo español. Destacó y realzó el digno y desinteresado papel de estos organismos obreros, a quienes consideró como los primeros defensores de la República, de las libertades del pueblo español y de la clase obrera. Requirió a todos los reunidos ante la necesidad de que cada uno, dentro de su Organización, a la que no debe abandonar, continúe aportando sus esfuerzos por España y la República. Fué muy aplaudido por la numerosísima asistencia. Se hizo a la salida del acto una colecta « Pro-España », en la que se recaudaron 2.500 Frs.

BOUCHES-DU-RHONE

El día 2 de febrero celebro Asamblea general la Sección local de la U. G. T. de Arlés. El compañero Ulpiano Alonso, en nombre del Comité hizo una amplia información de la gestión del mismo, así como de todas las noticias recibidas por conducto regular orgánico de la C. E. de la U. G. T. y del Grupo departamental. La asamblea aprobó por unanimidad y complacida la gestión del Comité. La compañera Elena Felipe, en su calidad de Tesorera, dió cuenta del estado económico y presentó los balances de ingresos y gastos, que fueron revisados por una comisión integrada por los comañeros Juan del Rio y Manuel Martinez, cuyo dictámen, conforme en un todo con las cuentas, fué aprobado por unanimidad. En el capitulo de ruegos y preguntas se hicieron varias y se acordó nombrar una Comisión de cultura y distracciones, para obtener ayudas, tanto para nuestros compañeros de España, para los que, además, cada afiliado de esta Sección paga una cuota mensual obligatoria de 100 Frs. desde 1° de Octubre pasado, como también para la mencionada Escuela, que está sostenida conjuntamente por las Secciones de la U. G. T., del P. S. O. E. y de las JJ. SS. Por último, fué nombrado el Comité, que quedó constituido como sigue: Presidente, Natalio Díaz Sama (reelegido); Secretario, Ulpiano Alonso (reelegido); Tesorero, Manuel Fontecilla; Vocales, Juan Pujol e Ignacio Díaz Torrijos.

⁂

El domingo 23 de febrero celebró Junta general ordinaria la Sección de Saint-Henri, aprobándose por unanimidad la gestión del Comité y diferentes puntos que figuraban en el Orden del día. Concretamente en lo referente al apoyo a los compañeros de España, la Asamblea unánimemente acordó renovar sus esfuerzos de solidaridad para hacer más eficaz esta ayuda. Finalmente fué nombrado el siguiente Comité: Secretario General, Luis Andrada López (reelegido); Secretario de organización, Pedro Tejedor Escribano (reelegido); Secretario administrativo, José Alex Palomares; Secretario de Propaganda, Eulogio Pérez Barrios y Secretario de Solidaridad, Abelardo Buisa Montero. La correspondencia al Secretario, Luis Andrada, Traverse St.-Roch, 42, Mourepianne, Saint-Henri (B. du R.).

---

sobre las cuales reposa la estructura misma de los Secretariados Profesionales Internacionales. En consecuencia, ellos ni tienen ningún interés en el mantenimiento de los S.P.I. Más aún, como ellos consideran su economía como una unidad, esto les impide participar en una Conferencia de Internacionales Profesionales. Esto lo demuestra el hecho de que los rusos, si se exceptua la C. I. O. americana, han sido los únicos que han representado en la Conferencia de París una Central nacional. Es sabido que estas Centrales no han de intervenir en las deliberaciones de las internacionales profesionales.

A pesar de esto, hace falta encontrar una solución que tenga en cuenta estas circunstancias particulares. Mientras los otros países — que constituyen la inmensa mayoría — vivirán en democracia, bajo el régimen económico y social de hoy, sus organizaciones, de estructura democrática y federalista, conservarán su razón de ser. Por el contrario, no se puede exigir de los rusos que renuncien por nosotros a su forma de sociedad y a su centralismo. Esto no quiere decir de ninguna manera que no haya el derecho de pedir a los trabajadores soviéticos (cuyos Sindicatos datan de la revolución) que renuncien a imponer a los Sindicatos de los otros paises — que existen desde hace decenas y decenas de años — el abandono de su forma de organización, la cual, como ya lo hemos señalado, corresponde a los medios de vida de la democracia a la cual todos se han adscrito. Deseemos que estas consideraciones permitan a la Comisión instituída por la Conferencia de Paris de encontrar un compromiso aceptable por todos; nosotros lo deseamos tanto más que ella está constituída exclusivamente por representantes de las internacionales profesionales de la antigua Federación Sindical Internacional.

ARIEGE

Con asistencia de los Delegados directos de las Secciones de St. Girons, Foix, Pamiers, Saverdun, Mirepoix, Tarascon, Auzat y Las Cabanas — las restantes Secciones del Departamento estuvieron representadas por delegados indirectos, ya que no pudieron acudir por el tiempo y el mal estado de las comunicaciones — y buen número de afiliados, se celebró el sábado 8 de Febrero, el III Congreso del Grupo departamental del Ariége de la U. G. T. de España en el Exilio. En representación de la C. E. asistió el compañero Manuel Muiño, quien pasó por aclamación a la Presidencia de la Mesa. Aprobada la gestión del Comité Ejecutivo, las cuentas y los Estatutos de régimen interior, fué examinada la labor realizada por el Comité departamental de S. D. E. que fué encomiada por todos, aprobándose, previo informe de la Comisión revisora, las cuentas de Solidaridad, acordando que las cuotas por sellos de solidaridad sean satisfechas mensualmente por las Secciones locales conjuntamente con las cotizaciones a la U. G. T. evitando así todo retraso en la recaudación de los sellos de diez francos de S. D. E., de los que cada afiliado debe adquirir como mínimo uno mensualmente. El Congreso votó un donativo de los fondos de la organización departamental de 7.000 Frs. para los compañeros de España y 3.000 Frs. para el Comité Central de S. D. E. Al conocer la noticia del fallecimiento del compañero Rafael Talaverón, de la Sección de Pamiers, el Congreso acordó hacer constar en acta el sentimiento de nuestro Grupo departamental y enviar, de acuerdo con el Grupo departamental del P. S. O. E., un ramo de flores y una delegación al acto del sepelio. Resueltos los diferentes puntos del orden del día, el Congreso procedió a la elección del nuevo Comité Ejecutivo departamental, resultando elegidos: Presidente, Sixto Serrano Fernández; Vicepresidente, Daniel Pascual; Secretario General, Miguel Blasco (68, Avenue Maréchal Foch á Saint-Girons); Vicesecretario, Aquilino Alonso; Tesorero, Marcelino Rodriguez de la Rosa (par Saint-Girons á Eychell); Vocales, Francisco Vigara, Alejandro Ferrer, Agustin Pérez y Eustaquio Garrido. El Congreso, que comenzo con el discurso de apertura del compañero Muiño, saludando en nombre de la C. E. al Congreso y explicando el desarrollo y misión de la U. G. T. de España en el Exilio, terminó con una brillante exposición del mismo camarada sobre las actividades y posición de la U. G. T. en el problema español, informando con detalle de las relaciones con nuestra organización del interior, con la C. N. T. y partidos de la emigración, así como con la Federación Sindical Mundial. Informó igualmente de la labor realizada por el C. C. de S. D. E. y de los trabajos efectuados para la elección de los Secretariados profesionales. Ha sido un comicio en el que imperaron la seriedad y cordialidad que son norma de nuestra Sindical, comentándose con satisfacción las magníficas intervenciones del camarada Muiño que contestó a cuentas preguntas le fueron formuladas por los congresistas.

⁂

En la tómbola de S. D. E. departamental del Ariége sorteada el día 9 del pasado Febrero, resultaron premiados los siguientes números: 3.044, 3.713, 2.263, 4.136 y 205.

BASSES-PYRENEES

En la ciudad de Pau ha celebrado este Grupo Departamental el II Congreso el día dos de febrero, asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva el compañero Juan Tundidor.

Un amplio orden del día fué examinado por los Delegados que aprobaron la gestión del Comité Departamental. Finalmente se designó el nuevo Comité para el año 1947, que quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Jeronimo Paradas; Vicepresidente, Pérez Ferrer; Secretario, Pablo Mauriz; Vicesecretario, Miguel de Ana; Tesorero, Matias López; Vocales, Cipriano Almenara y Antonio Mir.

Por último el compañero Tundidor hizo una amplia información de todos los problemas de actualidad y del desarrollo de la organización, que fué del pleno agrado de los compañeros congresistas.

CALVADOS

El Grupo Departamental de la U. G. T. de Calvados celebró su V Asamblea en Lisieux el día 2 de febrero, asistiendo Delegados de todos los Comités locales. La reunión tuvo lugar en la Maison du Peuple — C. G. T. — con la presencia, como delegado fraternal, en nombre de la misma, del Secretario de la Unión Local de Sindicatos. Se guardó un minuto de silencio, por la memoria de Pablo Iglesias, Besteiro, Caballero y por los muertos y presos en la lucha contra Franco y la Falange. Entre otros asuntos, se adoptaron los acuerdos siguientes : Aprobar la Memoria del Comité. Dar por terminado y aprobado el expediente sobre la Sección local de Falaise. Dar por terminada y liquidada la pasada polémica con la Federación Local de la C. N. T., con la publicación de unas cortas líneas en nuestra prensa. Se aprobó el escrutinio para la elección por las Asambleas locales de Delegado al Pleno de Departamentales, y resultó elegido el compañero Avelino Rubio. Se leyeron y aprobaron los informes de cada Sección Local, explicando su situación y gestión desde la IV Asamblea. Se aprobó la gestión económica y el presupuesto para el primer trimestre. Se nombró una Comisión Revisora de cuentas para el próximo ejercicio. Se otaron 3.500 Frs. Pro-España y otra cantidad para los gastos de gestión del Comité Departamental de S. D. E. La cotización departamental fué aumentada a 30 Frs. por el aumento de 5 Frs. de la cuota a la Comisión Ejecutiva. Se acordó asimismo proponer a la C. E. la creación de un Fondo especial para la actuación de la U. G. T. al regreso a España. La próxima Asamblea departamental deberá tener lugar en Falaise en la primera quincena de mayo. Y por último se eligió, por papeleta, el nuevo Comité Departamental, siendo designados los compañeros siguientes : Presidente, Emilio Sogorb; Secretario, Avelino Rubio; Tesorero, Lorenzo Fontan; Vicesecretario, Nicasio Gumiel; Contador, Antonio Martín, y Vocales, Mateo Sánchez y Juan Sánchez.

CANTAL

El día 26 de Enero se reunió en la ciudad de Aurillac el Pleno del Grupo departamental de la U. G. T. y estuvieron representadas todas las Secciones que integran el Grupo. En representación de la Comisión Ejecutiva asistió el compañero Paulino G. Beltrán que por acuerdo de los delegados presidió las reuniones. El Comité dió cuenta detallada de su gestión que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron diferentes propuestas encaminadas a ayuda a los compañeros de España, a solidaridad y sobre otros puntos de carácter interno. El compañero representante de la Comisión Ejecutiva hizo una información amplia de todos los asuntos mas importantes que fue recibida con gran interés y complacencia por el Pleno. Finalmente se eligieron los compañeros que han de formar el Comité del Grupo que son los siguientes : Presidente, Vicente Mateix; Vicepresidente, Vicente Embarla; Secretario, Emilio Poncini; Vicesecretario, Francisco Estévez; Tesorero, Enrique Mª Alvarez Samper y vocales dos compañeros que designará la Seccion local de Aurillac.

⁂

En una reunión conjunta de los plenos de los Grupos departamentales del P. S. O. E. y de la U. G. T. han sido reelegidos los compañeros del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, cuyos compañeros son : Presidente, Vicente Mateix; Vice-Presidente, Vicente Embarla; Secretario, Emilio Poncini; Vice-Secretario, Francisco Estevez; Tesorero, Enrique Maria Alvarez Samper; Vocales, Saturnino Arribas y Eutiquio Bernedo.

⁂

La Sección de L'Aigle ha celebrado Asamblea General para tratar asuntos internos y nombrar Comité, el cual ha quedado constituido como sigue : Presidente, Angel Hernandez Gutierrez; Secretario, Bruno Chillida Pascual; Vice-secretario, Miguel Civico Garcia; Tesorero, Esteban Castillo Ramirez; Vocal, Alberto Larruy Santaliestra.

DORDOGNE

Después de los Congresos celebrados por los Grupos departamentales del Partido Socialista y de la U. G. T., ha quedado constituido el Comité departamental de Solidaridad Democrática de la Dordogne, de la siguiente forma : Presidente, José Buzon (PSOE); Secretario, Santiago Sánchez (UGT); Tesorero, Manuel Vargas (PSOE); Vocales, Florentino Jimenez (UGT), Angeles Diez (PSOE), Antonio Urrutia (UGT) y Carlos Hernández (JJ. SS.).

EURE

Con fecha 16 de febrero se ha celebrado en la ciudad de Evreux, en los Locales de la Bolsa del Trabajo, pleno Departamental del Grupo de la U. G. T., con la asistencia de delegados de todas las Secciones.

Ha sido aprobada por unanimidad la gestión del Comité Departamental igualmente se aprobó la gestión de los delegados al Comité Departamental de S. D. E. y se acordó una serie de donativos a los compañeros enfermos de la U. G. T. que se encuentran en el Departamento.

El Comité Departamental saliente ha sido reelegido por unanimidad. Se acuerda que recaiga el nombramiento de delegado al Pleno de Departamentales en el Delegado que designe la Sección de Paris.

Se clausuró el Pleno con gran entusiasmo entre los compañeros, que han iniciado una nueva etapa de trabajo para el engrandecimiento de nuestra Organización Sindical y la causa de nuestro país.

FINISTERE

El día 23 de febrero se celebró en Brest asamblea general departamental de este Grupo, tratándose diversos e interesantes asuntos, aprobándose la gestión del Comité y asimismo las cuentas. Por último, fué designado el nuevo Comité, que quedó integrado de la siguiente manera : Presidente, Julio Molla; Secretario, F. Jurado; Tesorero, Juan Civico y Vocales, Antonio Fuentes y José Arcé. Comisión revisora de cuentas, Antonio Llimona, Ricardo Ruiz y Antonio Pujol.

SALIENDO AL PASO DE UNA FALSA INFORMACION

Un periódico que se titula « U. G. T. », y que no está autorizado por la Unión General de Trabajadores de España, hace un llamamiento a los antiguos ugetistas pertenecientes a las Federaciones de gráficos y de mineros. En nombre de la Unión General de Trabajadores de España, quedan desautorizados quienes hacen esto, toda vez que esas dos Federaciones nacionales forman parte de su Comité Nacional y funcionan con normalidad en el interior, no habiendo encomendado a nadie esta representación, mucho menos considerando que quienes hacen tal llamamiento no están dentro de su disciplina.

La Unión General de Trabajadores, sus Federaciones nacionales de industria y sus Secretariados regionales están en España, y en el exilio sólo tienen una sección, con domicilio en Toulouse, 71, rue du Taur, a la que pueden dirigirse todos los ugetistas que sientan el deseo de estar espiritualmente con sus hermanos del Interior.

Una vez más, repetimos no se dejen sorprender los españoles de la emigración por aquellos que algún día en el interior tuvieron cargos de representación en la Unión General de Trabajadores, cargos que, cumpliendo los estatutos de la misma, quedaron cancelados al salir de España.

El Representante de la Unión General de Trabajadores fuera de España.

Antonio PEREZ.

Paris, 4 de marzo de 1947.

GARD

La Sección de Nimes ha celebrado Asamblea ordinaria el domingo 15 de febrero para tratar diferentes asuntos de carácter interno. Se aprobaron las altas de varios compañeros y se aprobó la gestión del Comité. Fué aprobada asimismo la actitud de la Comisión Ejecutiva nacional con respecto a la crisis del Gobierno Giral. Por último, la asamblea ratificó en sus cargos al antiguo Comité para el año 1947, integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Victorino Acin; Vicepresidente, Dionisio Jimenez; Secretario, Jaime Rodriguez; Vice-secretario, Avelino Mascarell; Tesorero, Francisco Martinez y Vocales, Manuel Molina y Fidel Ortega.

GERS

El pasado día 2 de febrero se celebró en la ciudad de Auch reunión del Pleno de este Grupo departamental, en la que estuvieron presentes los delegados de todas las Secciones que integran el Grupo, excepto tres que justificaron la ausencia por las dificultades de viaje. Presidió el Pleno el delegado de la C. E., compañero Muiño. Los compañeros Cuartero y Ara, en nombre del Comité, hicieron una detallada exposición de la gestión del mismo después del último Pleno celebrado, gestión que fué aprobada por unanimidad. Se designó una Comisión revisora de cuentas que después emitió un dictámen aprobatorio de las presentadas por Tesorería, dictámen que el Pleno aprobó unánimemente. Los compañeros Ara y Vilanova dieron cuenta de la actuación del Comité departamental de S. D. E., gestión que fué aprobada y vista con satisfacción por los reunidos, como asimismo la labor del Comité Central, de la que el compañero Muiño dió una detallada información que satisfizo por completo al Pleno. Dadas las caracteristicas de este Departamento y la gran cantidad de enfermos, se acordó estimular a todas las Secciones en el cumplimiento de los deberes de solidaridad para conseguir aún mejores resultados que los obtenidos hasta ahora. Fué aprobada una proposición para intensificar la ayuda a nuestros compañeros de España. Finalmente fué elegido el nuevo Comité, que quedó integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Francisco Esteban; Secretario, Francisco Artigas, y Tesorero Jerónimo López, todos de la Sección de Auch, en cuya localidad residirá el Grupo. Asimismo cada Sección designará un Vocal, que el primer domingo de cada mes se reunirá con los restantes compañeros del Comité en sesion ordinaria. Por último, el compañero Muiño, en nombre de la C. E. hizo una detallada información de todo el problema político y de las diferentes cuestiopes de más importancia en que ha intervenido la U. G. T., llegando hasta el momento del planteamiento de la crisis del Gobierno republicano en el exilio. El Pleno se mostró unánime de acuerdo con la conducta seguida por la Comisión Ejecutiva. Una buena jornada, en definitiva, para este Grupo departamental que sale robustecido de esta reunión, después de la cual el Comité intensificará la labor cerca de todas las Secciones, para continuar la obra iniciada en esta reunión plenaria.

HAUTES-PYRENEES

La Sección Local de Lannemezan de la U. G. T. celebró asamblea general ordinaria el día 12 de Enero pasado. Fué designado el siguiente Comité, para la gestión de 1947 : Presidente, Mariano Arribas; Secretario, Ernesto Ortega; Tesorero, Tomás Martinez, y Vocales, Manuel Orte y Leandro Merodio. La correspondencia al Secretario, Ernesto Ortega, Electro-Chimie. Lannemezan (Hautes-Pyrénées).

LANDES

Se ha renovado el Comité Departamental de S. D. E., que ha quedado integrado de la siguiente manera : Presidente, Julio Sánchez; Secretario, Eugenio Ruiz; Tesorero, Ramón Gracia (reelegido), y Vocales, Fermin Cuesta y Felipe Andrino.

LOIRE

La Sección Local de Roanne ha celebrado Asamblea el día 16 del pasado mes de febrero y, después de conocer todas las informaciones de la tramitación y desarrollo de la crisis, acordó manifestar su adhesión más completa e identificación con la Comisión Ejecutiva por la gestión realizada y el criterio sustentado. Se acordó asimismo nombrar nuevo Comité, que quedó constituido de la siguiente forma : Pre-

FRANCISCO LARGO CABALLERO

El día 23 de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro compañero Francisco Largo Caballero.

El nombre de nuestro camarada va unido al de la Unión General de Trabajadores y aún no nos hemos habituado a considerarlo desaparecido físicamente de entre nosotros, por cuanto su personalidad destacada y recia, lo mismo que su obra, es para nosotros un recuerdo permanente.

La C. E. de la U. G. T. en el Exilio y la C. E. de España estarán representadas en el descubrimiento de la lápida que el día 23 ha de ser colocada en Paris, en el cementerio del Père-Lachaise, sobre la tumba provisional de nuestro compañero.

En estos momentos, en que la Unión General, en España y en el Exilio, redobla sus esfuerzos para acelerar la caída del franquismo y devolver a España las libertades que permitan el desarrollo de nuestras actividades pública y libremente, notamos aún más la falta de Largo Caballero que, con su serenidad de espíritu, con su gran experiencia con su profundo amor a las ideas y con su conducta era para la Unión General y para la clase trabajadora española toda, una proyección luminosa, cuya potencialidad daba luz radiante en las negras sombras de nuestro presente y cegaba a los enemigos.

Desde las columnas del Boletín dedicamos estas líneas de recuerdo al Maestro, en este primer aniversario, en espera de que su cuerpo sea trasladado a España, en donde la clase trabajadora realizará el homenaje permanente que su recuerdo merece, para que él sirva de guía y orientación en los días futuros.

---

sidente, Luciano Recalde; Secretario, Higinio Andraca (reelegido) y Tesorero, Emilio Falcó.

LOIRE-INFERIEURE

El pasado 19 de enero se reunió la Sección de Nantes para elegir el Comité que con arreglo a los acuerdos del Pleno departamental es. también Comité de dicho Grupo y quedó constituido por los siguientes compañeros : Presidente, Angel Cortés Graner; Vicepresidente, Manuel Pérez Martín; Secretario, Manuel Carmona Fernández (reelegido); Vicesecretaria, Francisca Marsall Senant; Tesorero, Ginés Ruiz (reelegido); Vocales, Alberto López Herrero y Francisco Martín Maimar (reelegido). La correspondencia para el Grupo departamental al Secretario, 11, rue Buffon, Nantes (Loire-Inférieure).

⁂

La Sección de La Chabossiére ha reelegido en su totalidad el anterior Comité, que está integrado de la manera siguiente : Presidente, José Moya Corral; Secretario, Alfonso Martínez Rojas, y Tesorero, Claudio Iglesias Orden.

⁂

La Sección de Pornichet ha celebrado asimismo Asamblea para elegir su Comité para el año 1947, siendo reliegidos para los cargos los compañeros que ya actuaban anteriormente y que son : Presidente, José Uriarte; Secretario, Cayetano Jato, y Tesorero, Daniel Barbero.

MAROC OCCIDENTAL

Los días 25 y 26 de enero ha tenido lugar en Casablanca el primer Congreso departamental de este Grupo. El Comité presentó una extensa y documentada Memoria que previamente había sido remitida a las Secciones y discutida por estas, en cuya Memoria se detallaba toda la actuación del Comité desde el ultimo Pleno departamental celebrado, y los numerosos enunciados de que la Memoria constaba fueron unánimemente aprobados por el Congreso. Intervinieron los delegados de todas las Secciones en la discusión de la Memoria, presentando, además, proposiciones que fueron aprobadas por el Congreso para que el Comité las lleve a efecto y todas estas proposiciones encierran criterios de perfeccionamiento y de trabajo para el desarrollo de nuestra organización ugetista en el Departamento. Se aprobó un saludo del Congreso al portavoz de la U. G. T. « El Socialista » y otro al Boletín, órgano de la U. G. T. Asimismo fué acordado un fraternal saludo a los camaradas que en España mantienen en alto la bandera ugetista, manifestando unánimemente el Congreso su deseo de poder unir lo antes posibles, los esfuerzos de todos los ugetistas en el exilio a los que realizan los compañeros de España en nuestro país y seguir trabajando por que la U. G. T. en el exilio aporte el máximo de ayuda a nuestros compañeros del interior y sea el conjunto de voluntades que nuestro pueblo necesita para recobrar su libertad y su salud política y económica. Se acordó también ratificar las resoluciones adoptadas en el Congreso de Toulouse en el pasado mes de septiembre y enviar un saludo fraternal a la C. E. elegida en el mismo que defiende la conducta de las figuras excelsas de nuestras ideas, Pablo Iglesias, Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero, para cuyos maestros el Congreso tuvo el recuerdo emocionado que su obra merece. Por último, fué designado el nuevo Comité Departamental que está compuesto por los mismos compañeros que lo integraban, los cuales han sido reelegidos, y que son los siguientes : Presidente, Dionisio Pérez Leiva; Vicepresidente, Pedro Rodríguez; Secretario, José A. Moreno; Vicesecretario, S. Meléndez; Tesorero, Antonio Soria y Vocales, Salvador Moreno y Carlos Alvarez.

MAROC ORIENTAL

El día 2 de febrero celebró asamblea la Sección de Oujda, que trató diferentes asuntos de un orden del día bastante amplio, pero que no obstante fué discutido en su totalidad dentro del espíritu de camaradería que existe desde su constitución en esta Sección, siguiendo así el magnífico ejemplo de los compañeros ugetistas, cualquiera que sea el lugar en que se encuentren. Fué elegido el siguiente Comité : Presidente, Miguel Hurtado; Secretario, Angel Vicente; Vicesecretario, Arnaldo Molina; Tesorero, Juan Peyrat y Vocal, Manuel Muñiz. La correspondencia al Secretario, Rue d'Isly, núm 2, (S. F. I. O.), Oujda.

ORAN

La Sección Local de la U. G. T. de Orán ha celebrado el día dos del pasado febrero Asamblea ordinaria y el día 16 del mismo mes otra extraordinaria en las cuales se han tratado diversos problemas de orden interno que fueron resueltos y finalmente se designo nuevo Comité que ha quedado compuesto por los siguientes compañeros : Presidente, Isaac Nogués; Vicepresidente, Manuel López Aira; Secretario, Alberto Antón; Vicesecretario, Daniel Moreno; Tesorero, Vicente Reig Canto; Vocales, Javier Zaragoza y Benjamín Gutierrez.

⁂

La Sección de Colomb-Bechar ha celebrado Asamblea General y entre otros asuntos de interés ha renovado su Comité, habiendo sido designados para dirigir dicha sección los compañeros siguientes : Presidente, Buenaventura Pintor; Secretario, Manuel Galindo; Tesorero, Ignacio Zornoza; y vocales, Mateo Fernández y Vicente Manuel. La correspondencia debe dirigirse a Manuel Galindo, Service de l'Exploitation. Mer-Niger. Oran.

RHONE

La Sección de Venissieux ha renovado su Comité local, quedando constituido de la siguiente manera : Presidente, Antonio Gómez; Secretario, Vicente Avilés; Tesorero, Felipe Monteagudo y Vocales, Jesús Martínez y Francisco González.

SEINE

El pasado día 19 de enero ha celebrado Asamblea el Grupo Departamental de la Seine en su domicilio social de Paris. La Asamblea conoció con satisfacción el incremento de nuestros efectivos en la capital francesa durante el año que se ha terminado y la actuación de firmeza que ha tenido el Grupo, que ha dado como consecuencia el afirmar y consolidar nuestra organización sindical en Paris. Finalmente se nombró el siguiente Comité : Presidente, Evaristo Exposito; Vicepresidente, Emilio Bernaldo de Quiros; Secretario, Miguel Chapel; Vicesecretario, Pascual Villareal; Tesorero, Ricardo Hernández Alvariño; Contador, Manuel Bernabé Bretons; Vocales, Arturo García Vega, Luis Rodríguez, José Iglesias y Enrique Abascal.

SEINE-INFERIEURE

El día 2 de febrero se reunió en Junta general la Sección de Oissel; se acordó ratificar la confianza al Comité provisional, que quedó convertido en Comité definitivo; nombrar corresponsal de prensa al compañero Victor Otero, domiciliado en 96, Cité Kuhlmann, Oissel (S. Inf.), cuyo compañero quedó también investido del cargo de representante de la Sección en Solidaridad Democrática Española. Por último se ratificó la adhesión más ferviente a la U. G. T. de España y a la Comisión Ejecutiva que la representa en el Exilio.

⁂

El pasado día 16 de febrero se reunió la Sección de El Havre en asamblea general, desarrollándose en un ambiente de cordialidad y entusiasmo propios de nuestra sindical. Fueron tratados diferentes asuntos del Orden del día y fué aprovechada asimismo la reunión, por la significación del día, para que los compañeros Ródenas, Carvajal y Liestra pusieran de manifiesto la lucha que el pueblo español viene soportando por su libertad y el afán de perfeccionamiento y superación que tenemos para llegar a conseguir nuestras aspiraciones. Finalmente fué designado el siguiente Comité local : Presidente : Salvador Ródenas; Secretario, Martínez Oliveros; Tesorero, Manuel Martínez y Vocales, Antonio Santos y Antonio Gutiérrez.

Al comenzar el nuevo periodo de racionamiento de 1947 en la Gran Bretaña, los consumidores ingleses han sido llamados a inscribirse nuevamente en el almacén o tienda de su elección, para efectuar durante ese periodo sus compras. Una vez elegido el comercio en el que se ha de abastecer, el consumidor tiene que seguir efectuando sus compras en el mismo durante todo el periodo de validez de la carta de alimentación.

Las estadisticas acaban de demostrar que el veinticinco por ciento de los consumidores se han inscrito para sus abastecimientos en azúcar, conservas, mantequilla, margarina, y grasas en las cooperativas y el veintitrés por ciento de los consumidores han pedido también su inscripción en las cooperativas, para el abastecimiento de tocino y jamón.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el pasado mes de Febrero la Comisión Ejecutiva ha celebrado varias reuniones ordinarias y extraordinarias, estas últimas conjuntas con la C. E. del P. S. O. E., en las que se han tratado los siguientes asuntos :

Nombrar un Comité provisional, integrado por los compañeros Pedro Pueyo, Luis Burón, Pedro Bigatá, José Catalán y F. Guevara, para poner en marcha el Secretariado regional de la U. G. T. de Cataluña en el Exilio.

Gestionar lo relacionado con la liberación de los compañeros ugetistas que aún están en el Centro de Bregens, zona francesa de Austria, para conseguir el permiso de que puedan venir a residir a Francia.

Agradecer a la Liga Española de la Enseñanza, que se ha constituído en París, el saludo que dirige a la U. G. T.

Corresponder a los deseos expresados por los compañeros de Gibraltar sobre diferentes asuntos relacionados con la marcha de su Organización.

Quedar enterados del nombramiento del nuevo Comité del Grupo de la Seine, agradeciendo a éste los informes que ha facilitado a la C. E. sobre diversos asuntos de interés.

Ver con satisfacción la marcha y desarrollo de los diferentes Grupos departamentales que han celebrado Plenos en las pasadas semanas, que son : Basses-Pyrénées, Dordogne, Ariège, Gers, Cantal, Calvados, Eure, Marne, Maroc Oriental.

Designar al compañero Wenceslao Carrillo para que represente a la C. E. en el III Congreso departamental de nuestro Grupo de Oran.

Designar al compañero José Gregori, para que ostente la representación de la C. E. en un acto que se celebrará en Brive.

Tomar la debida nota de todos los Delegados designados hasta ahora para la Asamblea de Grupos departamentales.

Impulsar la elección de los Secretariados profesionales de la forma acordada por el Congreso recientemente celebrado, para que no se interrumpa el funcionamiento de los mismos y, a ser posible, se acreciente.

Aprobar las cuentas presentadas por Tesorería, quedando enterados del movimiento económico.

Aprobar diferente correspondencia cursada con nuestras entidades y especialmente la recibida de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Méjico comunicando su disolución para formar la U. G. T. de España en el Exilio, Grupo de Méjico, conforme a los acuerdos de Toulouse; viendo con satisfacción esta resolución de nuestros compañeros que residen en Méjico; así como la buena disposición y el entusiasmo con que actúan los compañeros del Grupo de la U. G. T. de Chile y por la frecuente y detallada correspondencia que nos envían.

Aprobar la Circular n° 49 enviada a los Grupos y Secciones con fecha 22 de Febrero, y en la que se hace una extensa información de la tramitación y solución de la crisis del Gobierno de la República en el exilio, resuelta ocupando la Presidencia del mismo el compañero Rodolfo Llopis, y la cartera de Emigración el compañero Trifón Gómez.

Aprobar la nota oficiosa que se hace figurar en este número del Boletín, publicada conjuntamente con la C. E. del P. S. O. E., aprobando todas las gestiones de nuestros compañeros Rodolfo Llopis y Trifón Gómez y expresándoles la más completa confianza de las Comisiones Ejecutivas.

Quedar enterados de haber sido nombrado Subsecretario de la Presidencia del Gobierno de la República en el Exilio nuestro Secretario General, compañero Pascual Tomás Taengua, expresando a este compañero la cordial simpatía y solidaridad de la C. E.

Y por último se facultó a Secretaría para que, de acuerdo con el compañero José Gregori, acoplen los compañeros que, en representación de la C. E., han de tomar parte en los próximos Plenos y Asambleas de información y demás actos que hay en curso de preparación.

El pasado día 15 de febrero falleció en el Hospital de Blois (L.-et-Ch.) el excelente militante de la Unión General de Trabajadores Higinio Verge, natural de Egea de los Caballeros (Zaragoza). El padecimiento que venía minando la vida de este compañero no pudo ser contenido por la ciencia y nuestro compañero fallecio después de un largo período de sufrimientos. El entierro tuvo lugar el día 17 de febrero y puso de manifiesto las simpatías con que contaba nuestro compañero. El Comité Departamental de la U. G. T. y el del Partido Socialista, así como la C. N. T. y otras organizaciones y Partidos estuvieron presentes en el sepelio, que presidió su hermano Juan y el resto de los familiares. En el cementerio el compañero Arrabal, Secretario del Comité Departamental de la U. G. T., rindió homenaje póstumo a nuestro compañero y dió las gracias a las representaciones presentes. Descanse en paz.

***

Víctima de un accidente de trabajo y después de tremendos sufrimientos y amputaciones, ha fallecido el compañero Juan Porras Sanchez, natural de Prima (Sevilla), perteneciente a la Sección Local de la U. G. T. de Elbeuf (S.-Inf.). El sepelio tuvo lugar el día 22 de febrero, poniendo de relieve las simpatías y el cariño de que gozaba nuestro compañero pues asistieron todos los emigrados españoles al cortejo que se formó detrás del féretro. Presidieron el duelo el hermano del finado, el Comité Departamental y el de la Sección Local de Seine-Inférieure y de Elbeuf. Descanse en paz tan excelente camarada y reciban su hermano y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

***

En la ciudad de Pamiers ha fallecido víctima de una penosa enfermedad el compañero Rafael Talaverón, antiguo y destacado militante de nuestras organizaciones de Málaga. Rafael Talaverón era un soldado oscuro y entusiasta de nuestra causa, a la que ha servido con absoluta lealtad y constancia, tanto en España como en el exilio. En el Departamento del Ariège, y especialmente en la ciudad de Pamiers, era querido y apreciado por todos los antifascistas, como lo demostró el gran número de éstos que asistieron al sepelio, que tuvo lugar el día 9 de febrero pasado. Los Comités departamentales de la U. G. T., del Partido, así como las Secciones locales de estos organismos, presidieron el duelo en compañía del íntimo amigo y paisano, nuestro compañero Miguel Retamero. En el cementerio fué rendido el homenaje póstumo de despedida a tan excelente compañero, cuya familia toda está en España. Descanse en paz el compañero Talaverón.

***

En Decazeville (Aveyron) falleció el 14 de febrero pasado nuestro compañero Enrique Celaya, que tenía 76 años de edad, llevaba más de 50 años en la U.G.T. y había sido más de 25 años concejal socialista de Sama de Langreo (Asturias) Fué Celaya uno de los luchadores más consecuentes y recios, a la par que reflexivos y capacitados, que nuestra Organización va perdiendo y que no recupera. El Ayuntamiento de Decazeville y la Sección Local del S. F. I. O. figuraron en la presidencia del duelo conjuntamente con los Comités locales y departamentales del P. S. O. E., de la U. G. T. y JJ. SS., figurando tambien en la Presidencia, en nombre de la Ejecutiva de la U. G. T., el compañero José Barreiro, designado expresamente. En el cementerio, los compañeros Dionis Purssel, por el Partido S. F. I. O., Barreiro, por la Ejecutiva de la U. G. T. y Gómez Rodriguez, por las organizaciones locales y departamental del Partido, dedicaron el homenaje póstumo a tan excelente compañero. Descanse en paz Enrique Celaya. Su compañera, que compartió con él todos los sinsabores de una lucha tan prolongada, sabe que participamos del dolor que a ella le aflige.

LA NUEVA REPUBLICA DE INDONESIA

Desde la terminación de la guerra mundial, la prensa y la radio han hablado mucho de Indonesia, y aun en estas últimas semanas se ha vuelto a hablar de este lugar del planeta, uno de los mas fértiles y ricos del Mundo, de una manera que estimamos conveniente aclarar a título informativo en las columnas de nuestro Boletín. La clase trabajadora española sigue con toda atención los problemas llamados « coloniales », pues además de nuestro interés como clase, no olvidamos que España fué un imperio que hoy sólo vive del recuerdo, aunque el régimen franquista ha vuelto a poner en circulación la palabra « imperio » sin que ello signifique afortunadamente, otra cosa que el residuo del recuerdo de tiempos muy felices para los reaccionarios e imperialistas españoles.

Constituye la cuestión indonésica un problema latente, aunque en vías de solución, que ha producido serios trastornos internacionales una vez terminada la guerra, y son muchos los compañeros nuestros que han seguido con interés este asunto habiendo recibido alguna correspondencia de compañeros que nos han pedido información de este problema, y por eso vamos a exponer a continuación en unas líneas objetivas el estado actual de dicho problema.

Holanda o Países Bajos era una de las potencias coloniales más antiguas del Mundo y no obstante ser un Estado de unos seis millones de habitantes entonces, dominaba un imperio de más de setenta millones de personas, y como todos los Estados imperialistas, Holanda se opuso a los intentos de independencia que se manifestaron.

Mucho tiempo antes de que Hitler fuera el dictador alemán, ya conocían los indonésicos los campos de concentración, pues no obstante ser Holanda un país democrático, los elementos imperialistas seguían teniendo una gran preponderancia en la gobernación del país. Por otra parte Holanda que había realizado una política colonial de fomento de la industrialización y de progreso del país, se resistía a conceder independencia a unos territorios que tanta riqueza proporcionaban a la metrópoli.

El año 1942, las Indias Neerlandesas fueron ocupadas por los japoneses y éstos, para bienquistarse con el país, procuraron fomentar el sentimiento de independencia y fomentaron el odio contra los holandeses y contra su dominación, aunque por otro lado esquilmaban al pueblo indonésico en beneficio del esfuerzo guerrero del país del sol naciente. Llegada la capitulación japonesa, muchos de los oficiales del ejército japonés y no pocos funcionarios de Tokio, quedaron en Indonesia no como prisioneros de guerra sino que se mezclaron a la población indígena y fomentaron la rebelión.

No ignoraban esto los elementos verdaderamente democráticos de Indonesia, pero dispuestos a aprovecharse de las circunstancias para obtener para su pueblo la independencia tan deseada dejaron que los elementos japoneses excitaran la población indígena, aunque a su debido tiempo todos esos elementos serían descubiertos y eliminados ya que no les movía en su afán ningún deseo de independizar a Indonesia, sino el de crear dificultades a las Naciones Unidas y especialmente a Holanda y a Inglaterra.

El pueblo indonésico tenía como uno de sus hombres representativos en este movimiento de independencia al Doctor Soekarno, que era ya en el Movimiento de Liberación Nacional de antes de la guerra una autoridad y un prestigio verdaderamente excepcionales, el cual, considerando que había llegado el momento oportuno en Julio de 1945, proclamó la República Indonésica, que como es lógico encontró la oposición cerrada del Gobierno holandés.

Se produjo entonces una situación extremadamente seria, pues la mayoría de los indonésicos se pusieron decididamente al lado de la naciente República, que con armas y municiones japonesas en su mayor parte y con otros elementos modernos de combate, pusieron en grave aprieto a las fuerzas holandesas y aun a las propias de la Gran Bretaúa que habían ido a Indonesia a combatir a los japoneses.

Pero no sólo se han mostrado excelentes estrategas los dirigentes de la República Indonésica en el terreno militar, sino también excelentes diplomáticos en el terreno político, y así han sabido sacar partido de una situación de tal manera que, pese a los manejos de los elementos imperialistas de la Gran Bretaña y de Holanda, consiguieron que los verdaderos demócratas de estos países y sobre todo determinadas autoridades inglesas, naturalmente que bajo la inspiración de Londres, pactaran con la República Indonésica mediante negociaciones laboriosas que se desarrollaron bajo el estruendo de los cañones en Java. Este acuerdo se hizo mediante una serie de compromisos escritos que se conoce por « Acuerdo de Lingegadjatti », por denominarse así el barrio de Java donde se celebraron las entrevistas y se firmaron los compromisos. En virtud de este acuerdo, el Gobierno holandés se compromete a reconocer la República indonésica y este país pasa de pueblo colonial a un Estado semi-independiente, se puede decir que independiente para todos los asuntos interiores, de manera análoga a los dominios ingleses : Australia, Canadá, etc...

Algunos incidentes han venido a perturbar el cumplimiento de estos acuerdos últimamente; pero no parece que ya corran peligro estas libertades de este pueblo que le falta madurez política indudablemente, que ahora los hombres progresivos que tiene a su frente han comenzado a hacerla posible mediante un programa de gobierno que prevé importantísimas mejoras de tipo económi-

Termina en la página 8 - segunda columna

LOS TRABAJADORES HOLANDESES CONTRA EL FRANQUISMO

Durante los días 3 al 8 de Febrero pasado, ha celebrado en la ciudad de Amsterdam la Confederación de Sindicatos Unificados de los Países Bajos un importantísimo Congreso, al que han asistido más de quinientos delegados. Entre las importantes resoluciones adoptadas por el Congreso figura una que nos atañe más directamente a nosotros y que reproducimos a continuación íntegramente :

« El Congreso declara ver con odio el régimen sangriento de Franco que continua reinando en España. Este reducto del fascismo es un peligro continuo para la paz mundial.

El Congreso ve con alegría la indicación de la O. N. U. a los países afiliados a esta organización de romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno franquista.

El Congreso desaprueba con toda energía que el Delegado neerlandés cerca de la O. N. U. haya hecho función de « espectador » en el momento en que se decidían a tomar este acuerdo.

Por otra parte, el Congreso es de opinión que después de la derrota del nazismo y del fascismo, hay que acabar con sus restos, donde quiera que se encuentren. En relación con esto, el Congreso se complace por el hecho de que el Gobierno haya roto las relaciones diplomáticas con la España franquista.

Estrechamente ligados a la F. S. M., los Sindicatos Unificados de los Países Bajos continuan la lucha contra el fascismo franquista, e insisten sin cesar cerca del Gobierno para que éste rompa asimismo las relaciones economicas con la España de Franco.

En fin, el Congreso es de opinión que los Sindicatos Unificados de los Paises Bajos, en colaboración con otras organizaciones, deben tomar, más aún que lo han hecho hasta ahora, todas las medidas que puedan contribuir a la destrucción del régimen de Franco. »

La Comisión Ejecutiva ha enviado a nuestros compañeros holandeses una carta expresándoles el reconocimiento de la U. G. T. por esta nueva prueba de solidaridad, y por el deseo que la misma encierra de que se realicen acciones eficaces de ayuda internacional para derribar el régimen franquista.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

a la obtención de éste crédito fué elevado a £ 800, que es el actualmente en vigor — la Ley de 1923 lo había aumentado de manera provisional a £ 1.200 en atención al aumento en los gastos de construcción —.

En 1923 esta cláusula fué sustituida por un principio general facultando a las autoridades municipales, previo el asenso del Ministerio de Sanidad, a adelantar fondos sobre hipotecas hasta alcanzar estos el 90 % del importe desembolsado por el hipotecario. Esta cláusula se refería a la construcción de casas de un valor máximo de £ 1.500. La Ley de 1935 redujo esta cifra a £ 800. Estos fondos se afectan indistintamente a la habitación destinada a la venta o al alquiler. También se conceden a los contratistas-constructores; pero en este caso el crédito no puede ser, antes de la terminación del inmueble, superior al 50 % del valor del trabajo terminado en el momento de la concesión del crédito. Normalmente las habitaciones subvencionadas por las autoridades municipales se destinan a la venta y la amortización se suele escalonar en 20 años. Entre 1919 y 1939 estas subvenciones municipales alcanzaron el total de £ 110.238 millones.

c) Comisión de préstamos a trabajos públicos : Como ya queda dicho, la Comisión de préstamos está autorizada a facilitar a los propietarios los fondos precisos al mejor acondicionamiento permanente de sus inmuebles. Esta también puede extender tales avances (a) a sociedades que tengan a su servicio personas pertenecientes a la clase obrera, (b) a las asociaciones de la habitación para la construcción o mejoramiento de viviendas obreras. (A las asociaciones de la habitación los adelantos les podrán ser hechos para la compra de inmuebles a convertir en habitaciones obreras, para nuevas construcciones o introducir mejoras en inmuebles vetustos.)

Tales créditos son garantizados por hipotecas sobre el terreno en que se construye, sobre las casas mismas o por otra propiedad ofrecida en garantía. Los impuestos son amortizables en cuarenta años — en cincuenta si se trata de asociaciones de la habitación —. En principio los créditos quedan limitados al 66-2/3 % del valor de la propiedad hipotecada. Si media la oferta de garantía suplementaria aceptable, el empréstito podrá alcanzar el máximum de 75 % y aún del 90 % si se trata de las referidas asociaciones de la habitación y si además el empréstito obtiene la garantía de una autoridad municipal. Por supuesto, el tipo de interés debe dejar a cubierto los adelantos hechos por la Tesorería.

Desde el mes de abril de 1919 a marzo de 1940 el total de los créditos concedidos por la Comisión se elevaron a £ 10.700 millones.

d) Compañías de Seguros : Entre las dos guerras las sociedades de seguros-vida han avanzado en ocasiones fondos para la compra de viviendas individuales a habitar por el propietario. Estos avances, que eran normalmente del 70 % al 80 % del valor de la propiedad, se reintegran mediante una póliza a capital diferido y de una duración de 15 a 30 años — generalmente de 20 años — aceptada por el deudor. El tipo de interés solía ser de un 5 % global aunque en ocasiones se apliquen tipos más bajos y exentos de impuestos. Entre 1919 y 1929 el total de los empréstitos contratados bajo estas condiciones alcanzaron la cifra de £ 101 millones. De la misma manera las sociedades de seguros adelantaron un total de £ 24.000.000 destinadas al desarrollo y a la construcción de inmuebles a inquilinos múltiples.

e) Sociedades industriales y de previsión: grupo « terrenos y habitaciones ».

Este grupo está constituido por :

I) Sociedades compradoras de terrenos que adquieren los susceptibles de ser convertidos en edificios, los parcelan y después de construir los accesos establecen el sistema de canalización, etc..., distribuyen los lotes entre sus miembros o los venden al público;

II) Sociedades hipotecarias que ayudan a sus miembros a adquirir casas y terrenos adelantándoles los fondos necesarios sobre seguridad hipotecaria;

III) Las sociedades de la habitación organizadas con el fin de facilitar alojamientos. Entre ellas se encuentra un buen número de asociaciones de la habitación propiamente dichas. Otras son administradas por patronos que por medio de ellas tratan de albergar a sus obreros. La mayor parte de estas prefieren el alquiler a la venta de sus inmuebles.

Estos tres tipos de organismos han adelantado 10 millones 630 mil libras esterlinas entre 1919 y 1939.

Por otra parte los bancos hipotecarios privados, entre los cuales el Banco Municipal de Birminghan es el mejor ejemplo, han venido prestando servicios análogos a los de las cinco organizaciones mencionadas. El referido Banco está sometido. Este concede créditos tanto a aquellos de sus depositarios que deseen comprar una casa como a los que no lo son mediante una garantía inmobiliaria de una propiedad perpetua y libre de todo gravamen, situada en la zona de operaciones del Banco.

Aun cuando hasta ahora estos créditos hayan sido concedidos a condición de que las casas fueran habitadas por sus propietarios, nada hay que se oponga a que la concesión se amplíe a casas destinadas al alquiler o contra hipotecas « progresivas ». En cuanto a las casas terminadas, los créditos alcanzan normalmente un máximo de 80 % del valor de la propiedad. Sin embargo, en casos excepcionales se ha concedido un porcentage más elevado.

Con el parrafo anterior termina la primera parte del folleto que sobre La Habitación, ha publicado el Ministerio Británico de Información y que nosotros hemos venido reproduciendo en nuestro Boletin desde el numero 24. Hemos querido dar en nuestras columnas la primera parte de este extenso estudio, por que considerabamos de gran interés informativo para nuestros compañeros esos antecedentes que han servido de base para los proyectos que han sido presentados a la Camara de los Comunes y que aprobados por esta la mayor parte de los mismos se han convertido en Leyes que están actualmente poniendose en ejecución.

co y sobre todo vastos planes de educación popular.

La organización obrera en Indonesia está poco desarrollada. Es posible que ahora se desarrolle más rápidamente, pues la organización obrera holandesa, actualmente dividida en tres grupos, uno católico, otro el clásico, y otro nacido después de la guerra, no ha ayudado hasta ahora gran cosa a los indonésicos, pues únicamente se celebraron en Holanda actos aislados de protesta contra el envió de tropas a las Indias neerlandesas; pero fueron movimientos esporádicos y más bien de aspecto simbólico que otra cosa. Lo que es indudable es que Indonesia ha entrado en una nueva era de progreso; que tiene unos elementos al frente del país, capaces y bien orientados; que la organización obrera se empieza a desarrollar de manera conveniente y esperanzadora y el imperialismo ha perdido una batalla y un continente de los más ricos y feraces de la tierra.

Acuerdo del 22 de febrero

El dia 22 de Febrero se han reunido en su domicilio social en Toulouse, las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, con los Delegados representantes de España y, después de conocer todos los detalles de la tramitación de la crisis politica producida en el Gobierno republicano en el exilio y de la solución dada a la misma con la formación del Gobierno presidido por el compañero Rodolfo Llopis y en el que figura el compañero Trifón Gómez, se aprobó unánimemente toda la gestión realizada y se acordó un amplio voto de confianza a los compañeros Rodolfo Llopis y Trifón Gómez para la labor a realizar.

IMP. PILIS 21, RUE S - ROME — TOULOUSE
Boletin de la U. G. T. Director : Pascual Tomás
Redactor - Gerente : Manuel Muino